

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37210 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno, de Vitoria-Gasteiz, Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 152/2008 en el que figura como concursado Guardian Española, Sociedad Anónima, se ha dictado el 2 de noviembre de 2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Vitoria-Gasteiz, a, 3 de noviembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110081873-1